



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414

[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

RESOLUCION CDNAT-2019-352

SALTA, 31 de julio de 2019

EXPEDIENTE N° 11.032/2018

VISTO:

La Res. DNAT-2019-735 – relacionada a la modificación del Artículo 1° de la Res. CDNAT-2019-180 de prórroga de la Lic. Nancy Nélide Cruz – en el cargo temporario de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para atender la asignatura Práctica de Formación I de la Licenciatura en Ciencias Biológicas, a partir del 01 de abril de 2019 y hasta el 31 de julio de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 10 de fecha 25 de junio de 2019, resolvió convalidar la citada resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalídese la Res. DNAT-2019-735 – relacionada a la modificación del Artículo 1° de la Res. CDNAT-2019-180 de prórroga de la **Lic. NANCY NÉLIDA CRUZ** - DNI N° 27.230.347 - en el cargo temporario de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para atender la asignatura Práctica de Formación I de la Licenciatura en Ciencias Biológicas, a partir del 01 de abril de 2019 y hasta el 31 de julio de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, Lic. Cruz, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESÉRVESE.

Esp. Ana Patricia Chávez  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales